

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MARQUEZ, MARIA DEL CARMEN c/BAGGER, ANA y Otro s/CPL Expte. N° 356/09, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 19 de Octubre de 2012. Cítese y emplácese a Torres Miguel Ignacio, Torres Ana Lidia María, Torres Mónica Silvia María y Torres Marcelo Cristian como herederos de Bagger Ana América con entrega de copias para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda, bajo apercibimiento de que si no lo hicieron se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la misma, salvo prueba en contrario (arts. 44 y 50). En el mismo acto de contestación deberán ofrecer la prueba confesional y documental, como asimismo todo otro medio de prueba que se pretenda producir antes de la audiencia del Art. 51 en la forma y acciones previstos en el art. 47 Inc. f) del CPL (t.o Ley 13.039) oponiendo las excepciones de que intente valerse ofreciendo las pruebas sobre las mismas y formular reconvencción si correspondiere, además reconocer o desconocer la documental presentado por la parte actora. Notifíquese. Fdo. Sellares (secretaria); Binetti (juez). Otro Decreto: Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. Ampliando el proveído de fecha 19/10/12 cítese a los herederos de Ana América Bagger de Torres a comparecer a estar a derecho en estos autos mediante edictos, publicados en las condiciones del art. 597 C.P.C. y C. bajo apercibimiento de rebeldía y designación de un defensor ad-hoc. Notifíquese. Fdo: Sellares (secretaria); Binetti (juez). Santa Fe, 13 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Binetti (juez). Alina Paterno Sellares, secretaria.

S/C 186360 Dic. 5 Dic. 7

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Rubén A. Cottet en autos: ZAPATA, MAIRA MAGALI s/Guarda Judicial; Expte. N° 1795/11, se cita a la Srta. Marina Natalí Farías, D.N.I. 31.459.302 para que comparezca a hacer valer sus derechos y ser escuchado, a la audiencia del día 14 de diciembre de 2012 a las 9,45 hs. que tendrá lugar en el Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de esta ciudad, calle Tucumán 2846. Se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme Ley 11.287. Santa Fe, Octubre de 2012. Natalia S. Belavi, secretaria.

S/C 186370 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Rubén A. Cottet en autos: ZAPATA, MAIRA MAGALI s/Guarda Judicial; Expte. N° 1795/11, se cita al Sr. Andrés Julián Zapata, D.N.I. 29.354.826 para que comparezca a hacer valer sus derechos y ser escuchado, a la audiencia del día 14 de diciembre de 2012 a las 9,45 hs. que tendrá lugar en el Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de esta ciudad, calle Tucumán 2846. Se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme Ley 11.287. Santa Fe, Octubre de 2012. Natalia S. Belavi, secretaria.

S/C 186368 Dic. 5 Dic. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: BARQUERO, LUIS CESAR s/Quiebra; Expte. 79/09, se ha presentado informe final y se ha reformulado el Proyecto de Distribución, habiéndose regulado honorarios a la Síndico C.P.N. María Elena Pascuale en la suma de \$ 1.241,46 con más 10% de aportes e IVA y a las Dras. Graciela Ruscitti y Alicia Beatriz Nahmiyas en la suma de \$ 532,05 con más el 13% de aportes en conjunto y proporción de ley. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 186382 Dic. 5 Dic. 6

En autos caratulados MEDINA, ANGEL MARIA s/Quiebra; (Expte. N° 1320/04), que tramitan por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto publicar el presente, a fin de hacer saber que en los autos mencionada, se ordenó la conclusión del proceso por pago total. Para mayor recaudo, se transcribe la resolución que así lo dispone: Santa Fe, 19 de octubre de 2012. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: declarar finalizada la quiebra dando por concluida la

intervención del síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los arts. 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios. Santa Fe, 16 de Noviembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 186416 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ARNOLD, DIEGO MARTIN s/Quiebra; (Expte. N° 677/12), se ha declarado la quiebra en fecha 27 de Noviembre de 2012 de Diego Martín Arnold, D.N.I. N° 26.977.872, de apellido materno Farías, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Alberti N° 1584 y legalmente en calle Regimiento 12 de Infantería N° 970, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 12/12/12 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 15/02/2013. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley N° 24.522 y su modificatoria ley N° 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Eduardo Sodero (Juez a/c); Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 27 de Noviembre de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 186361 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ROJAS, JOSE LUIS s/Quiebra; Expte. N° 940/12 se ha declarado la quiebra en fecha 27 de Noviembre de 2012, de José Luis Rojas, D.N.I. N° 17.515.824, de apellido materno Nader, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Ruperto Godoy 3270 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle San Martín 2171, Loc. N° 80, 2° Piso de la misma ciudad. Se dispuso el día 12/12/12 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 15/02/2013. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522, modificada por ley N° 26.684 oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Eduardo Sodero (Juez); Dr. Jorge Gómez (Secretario).

S/C 186363 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ JOSE LUIS s/Quiebra; (Expte. N° 892/12) se ha declarado la quiebra en fecha 27 de Noviembre de 2012 de José Luis Pérez, D.N.I. N° 16.263.986, de apellido materno Figueroa, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Constituyente s/n de la localidad de Rincón (Pcia. de Santa Fe) y legalmente en calle Suipacha 2885, de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 12/12/12, como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 15/02/2013. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 LCQ.). Fdo. Dr. Sodero, Dr. Gómez, secretario. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2012. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 186364 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: UNZUETA MONICA s/Quiebra; Expte. N° 976/10, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de

diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley Nº 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria; Dr. Diego Aldao, Juez. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 186349 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: SANDOVAL, CARINA ALEJANDRA c/SAVIO, ROMULO y Otros s/Ordinario; Expte. Nº 630/12, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 9 de noviembre de 2012. Declárese rebelde a los herederos del Sr. Savio Rómulo. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Notifíquese. Walter Eduardo Hrycuk, secretario; Dr. Eduardo Roberto Soderó, juez a/c.

§ 33 186317 Dic. 5 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/BOCATTURO RAMON FLORAMONTE s/Apremio; Expte. Nº 1201/09, Santa Fe, 9 de Octubre de 2009. Previamente deberá acompañar el título original del poder invocado, y se proveerá. Resérvese la documental acompañada en Secretaría. Notifíquese. Fdo. Dr. Berlanga, Juez; Dra. Filomena, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 19 de octubre de 2009. Por cumplimentado el proveído de fecha 09/10/09 (fs. 15). Proveyendo escrito introductorio: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda de Apremio, contra Floramonte Ramón Bocatturo, a quien se cita de remate con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago a los accionados con la autorización requerida. Notifiquen: Nisnevich, Lapalma, Romagnoli, Medina, Naveda Marcó y/o Nuzzo. Notifíquese. Fdo. Dr. Berlanga, Juez; Dra. Filomena, Secretaria. Otro decreto: Santa Fe, 02 de Mayo de 2012. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos (fs. 32), cítase al demandado por edictos de conformidad al Art. 28 de la Ley 5066. Notifíquese. Fdo. Dr. Berlanga, Juez; Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Se publicará sin cargo. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 186385 Dic. 5 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 28 en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/CLERICO RICARDO ALEJANDRO s/Apremio; Expte. Nº 388/09; Santo Tomé, 4 de Mayo de 2009. Por presentado/s, domiciliado/s y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente en mérito al Poder General que en fotocopia obra en autos, y cuyo original he tenido a la vista el que le es devuelto previa certificación de la copia por la actuario. Por deducida Demanda de Apremio, contra Clerico Ricardo Alejandro, por la suma de \$ 2.456,33, con más intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo, al Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto, se citará de remate con la prevención de que si dentro del plazo de ley no opone excepción legítima alguna, se mandará a llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Si el dominio subsistiere a nombre del demandado, trábase embargo sobre el vehículo denunciado, hasta cubrir la suma de \$ 2.456,33, con más la suma de \$ 1.200, calculados para intereses y costas. Oficiése al Registro de la Propiedad Automotor, autorizando a los profesionales autorizados a intervenir en el diligenciamiento. Cumplimentése la comunicación al registro Informático de Procesos Judiciales de la Provincia de Santa Fe (Ley Nº 11.875, Art. 13 Ac. C.s.j. 17.1091 Acta 44). Notifiquen en Secretaría los empleados: Vallejo, Serrano, Bogner, Avila. Notifíquese por cédula. Fdo.: Gianfrancisco, Juez; Botbol, Secretaria. Otro decreto: Santo Tomé, 14 de Junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Como se solicita, notifíquese al accionado por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Gianfrancisco, Juez; Botbol, Secretaria. Se publicará sin cargo. Santo Tome, 18 de Octubre de 2012. Laura Botbol, secretaria.

S/C 186384 Dic. 5 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/YACOBELLA GENARO s/Apremio; (Expte. Nº 990/09), se hace saber que se ha ordenado el siguiente decreto: Santa Fe, 15 de Setiembre de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada. Demanda de apremio contra Genaro Yacovella, a quien se cita de remate con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago al accionado. Notifiquen: Romagnoli, Nisnevich, Lapalma, Medina, Naveda Marcó y/o Nuzzo. Notifíquese. Fdo: Dr. Norberto Berlanga (Juez), Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Otro decreto dice: Santa Fe, 24 de Mayo de

2012. Proveyendo escritos cargos Nº 4720 (fs.51) y Nº 4721 (Fs. 52): Por recibido. Agréguese: Atento a lo solicitado y constancias en autos (fs.48), cítase al demandado por edictos de conformidad al art. 28 de la ley 5066. Notifíquese. Fdo: Dr. Norberto Berlanga (Juez), Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria). María Marcela Romagnoli, prosecretaria.

S/C 186438 Dic. 5 Dic. 7

Por orden del Juez de 1º Inst. de Dist Nº 19 de Esperanza, en autos: BREGA, MARCELA s/Conc. Preventivo Expte. Nº 1450/12, se ordenó la apertura del concurso preventivo de Marcela Brega (CUIT 27-16830404-3) y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico C.P.N. Néstor Amut, domiciliado en Berutti 1420, los lunes, miércoles y viernes de 17/20 hs. hasta el 7/2/13. Fdo: Claudia Brown, secretaria. Esperanza, 27 de Noviembre de 2012. Claudia Brown, secretaria.

S/C 186429 Dic. 5 Dic. 11

Por orden del Juez de 1º Inst. de Dist. Nº 19 de Esperanza, en autos: RIBET, MARIEL s/Conc. Preventivo, Expte. Nº 1451/12, se ordenó la apertura del concurso preventivo de Mariel Ribet (CUIT 27-21693498-4) y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico C.P.N. Néstor Amut, domiciliado en Berutti 1420, los lunes, miércoles y viernes de 17/20 hs. hasta el 7/2/13. Dra. Claudia Brown, secretaria. Esperanza, 27 de Noviembre de 2012.

S/C 186432 Dic. 5 Dic. 11

Por orden del Juez de 1º Inst. de Dist. Nº 19 de Esperanza, en autos TOLISSO, JORGE s/Conc preventivo Nº 1452/12, se ordenó la apertura del concurso preventivo de Jorge Tolisso (CUIT 20-13521538-5) y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico CPN Néstor Amut, domiciliado en Berutti 1420, los lunes, miércoles y viernes de 17/20 hs. hasta el 7/2/13. Fdo: Dra. Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 27 de Noviembre de 2012.

S/C 186427 Dic. 5 Dic. 11

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. de Distrito Civ. y Com. 3º Nominación de la Prov. de Santa Fe, en autos: BIANCHI, RITA LUCIA de COPES y Otros c/FRAGA, MARIA MATILDE, s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 42/05), se ha resuelto lo siguiente: Folio 19-25; Auto 848. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2012. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda, y en consecuencia declarar que los actores, Rita Lucía Bianchi de Coppes y Ana María y Guadalupe Edita Coppes, han adquirido el dominio por prescripción veinteañal de los lotes "B" y "C" objeto de demanda, rechazándola en cuanto refiere al lote "A"; 2) Ordenar la inscripción del dominio que se declara adquirido a nombre del actor en los Registros respectivos, a cuyos fines se oficiará; 3) Imponer las costas a la demandada, a excepción de las devengadas por el Defensor de Ausentes, las que se cargan a la parte actora. 4) Publíquense los edictos de ley. 5) Oportunamente se regularán honorarios. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 186365 Dic. 5 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: CORDOBA DIEGO HERNAN s/Sucesorio; Expte. Nº 900/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derecho a la herencia de don Diego Hernán Córdoba, D.N.I. Nº 27.516.487, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y acuerdo ordinario del 7/2/96. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 186221 Dic. 5 Dic. 18

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: ZANELLI, MARTA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1013/12, que se tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Graciela Zanelli, D.N.I. N° 13.925.195, fallecida en esta ciudad de Santa Fe el 23 de septiembre de 2011, cuyo último domicilio radicaba en esta ciudad en calle Vera 4030, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa referida. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 186381 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Belkys Guadalupe Carnevale, L.C. N° 1.720.308, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: CARNEVALE, BELKYS GUADALUPE s/Sucesorio; Expte. N° 773/12. Fdo: Dr. Eduardo Soderó (Juez), María E. Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2012. María e. Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 186315 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nom. de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ZULEMA AGOSTINA AGUILERA, L.C. N° 6.112.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 45 186316 Dic. 5 Dic. 18

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Gustini Carlos Cleto, D.N.I. N° 2.365.877 y doña María Greggio, L.C. N° 2.398.489, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los Autos caratulados: GUSTINI CARLOS CLETO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 851 Letra "M", Año 2.012, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 45 186350 Dic. 5 Dic. 18

En los autos caratulados: FARIA, JAIME y UBOLDI, ANILDA MAGDALENA s/Sucesorio, Expte N° 782/12, acumulado a los autos: Faria, Jaime s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 1194/06, tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y legatarios de doña Anilda Magdalena Uboldi, L.C. N° 969.221, para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2012. Fdo. Alicia Roteta, secretaria y Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

§ 45 186343 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en autos: LALLANA, LUIS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 1024/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Alberto Lallana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 45 186298 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: FORNES, ESPERANZA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 881/12 Conexidad: Difilippo, Olindo Juan s/Sucesorio; Expte. Nº 118/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Esperanza Fornes, L.C. Nº 2.995.620, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287. Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 186314 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 3° Nominación de esta ciudad, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Guillermo José Ambrosio, D.N.I. Nº 2.709.956, para que comparezcan en los autos caratulados: AMBROSIO, GUILLERMO JOSE s/Declaratoria (Expte. Nº 510/12), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 186448 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados CARDOZO HERMENEGILDA AGUSTINA; LEIVA SINIBALDO RUFINO, s/Sucesorio; (Expte. 791/12) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sinibaldo Rufino Leiva, D.N.I. m 2.389.624 y doña Hermenegilda Agustina Cardozo, D.N.I. f 6.094.462, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, conforme a lo decretado por V.S. en fecha 21 de Setiembre de 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2012. Néstor Tosolini Secretario. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 186439 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elba Luisa Antonia Pallette, L.C. Nº 3.740.218, en los autos caratulados: PALLETE, ELBA LUISA ANTONIA s/Sucesorio, Expte. Nº 897/12, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 19 de Noviembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 186313 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de FRANCISCA FUSTER, L.C. Nº 6.463.915, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria. Ma. Marcela Romagnoli, prosecretaria.

\$ 45 186308 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MACIEL CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. 948/12), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Carlos Alberto Maciel, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, documento Nº 6.246.601, domiciliado en calle Juan del Campillo 737 de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), nacido en Santa Fe el 12 de Diciembre de 1941, hijo de Juan Carlos Maciel y Filomena Adela D'Angelo. Lo que se publica conforme lo dispuesto por los Arts. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 C.P.C.C. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 186413 Dic. 5 Dic. 18

Por estar así dispuesto en autos caratulados: PUJATO, LUIS ERNESTO ZENON s/Sucesorio; (Expte. N° 584/12) en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Ernesto Zenón Pujato, M N° 6.205.547, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 45 186367 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, (Expte. N° 956/12), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL CARMEN TRUCHET, L.C. N° 2.086.536, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 45 186356 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de esta ciudad de Santa Fe y para los autos caratulados GATTI, FLORENCIA MARIA DEL ROSARIO, s/Sucesorio; Expte. N° 663/12, se cita, llama y emplaza por el término de ley (diez días) a los herederos, legatarios o acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho, a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Florencia María del Rosario Gatti, D.N.I. 35.652.139, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2012. Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos (Juez). Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 45 186347 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: LOPEZ, ESMERALDA RITA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 620/12, se cita, llama y emplaza a los herederos de López Esmeralda Rita, D.N.I. 3.031.782, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Lo que se publica a tales fines en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 45 186344 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: TESARIK MARIA CRISTINA CLODOMIRA, s/Sucesorio; Expte. N° 695/12, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora María Cristina Clodomira Tesarik, M.I. N° 4.241.341, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 186425 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: PEREZ MANUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 827/12, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Manuel Pérez, M.I. N° 6.212.817, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 45 186424 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: EBERHARDT, ANTONIO MARCELO, s/Sucesorio; (Expte. N° 1471/12), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Eberhardt, Antonio Marcelo, L.E. 6.222.109, fallecido en Humboldt, Pcia. de Santa Fe el día

15/05/08, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 28 de Noviembre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 186430 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de MIGUEL OSCAR AVALOS, D.N.I. N° M 7.676.515, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. San Justo, 27 de Noviembre de 2012. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 186310 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Waldemar Carlos Lorenz, L.E. 6.206.430, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: LORENZ, WALDEMAR CARLOS, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1461/12; por el término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 23 de Noviembre de 2012. Claudia Brown, secretaria.

\$ 45 186301 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, Dra. Julia Collado en los autos caratulados: ESPINDOLA, SUSANA BEATRIZ, s/Sucesorio; Expte. N° 1205/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Susana Beatriz Espíndola, D.N.I. N° 17.612.065, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Julia Collado, Jueza; Dra. Claudia Brown, secretaria. Esperanza, 22 de Noviembre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 186305 Dic. 5 Dic. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: VARAYOUD, MERCEDES IRMA y FERRERO, FLORENTINO s/Sucesorio, Expte. N° 1.332/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mercedes Irma Varayoud, L.C. N° 6.314.000, y de don Florentino Ferrero, L.E. N° 2.442.589, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley N° 11.287). San Jorge, 19 de Noviembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 186221 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, Distrito Judicial N° 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, en los autos: VARELA, GLADYS ELVIRA s/Sucesorio; Expte. N° 1412/12, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de doña Gladys Elvira Várela, L.C. N° 4.531.662, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 22 de Noviembre de 2012.

Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 186151 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, en autos: ESPERTINO PRIMITIVO CELESTINO s/Sucesorio; Expte. N° 1172/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Espertino Primitivo Celestino, L.E. N° 6.270.061; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial N° 11.287, San Jorge, 15 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 186366 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Humberto Miguel González, L.E. N° 6.282.900, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 9 de Noviembre de 2012. Autos: GONZALEZ, HUMBERTO MIGUEL s/Sucesorio; Expte. N° 1182/12. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 186348 Dic. 5 Dic. 18

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: SORIA, FRANCISCO OVIDIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 636/12), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Francisco Ovidio Soria, L.E. N° 6.301.496, fallecido el 08/10/02, en la localidad de Hersilia, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Notifíquese. San Cristóbal, 22 de Noviembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 45 186372 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: CARNIELLI, NICOLAS s/Sucesorio; Expte. N° 786/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del Sr. Nicolás Carnielli, D.N.I. N° 31.831.801, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 31 de Octubre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18 186383 Dic. 5 Dic. 18

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1° Nominación de Distrito Judicial N° 13, Secretaría única a cargo de la Dra. Luisina Balestieri en autos caratulados: LOPEZ, NORMA BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. N° 1113/12, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Norma Beatriz López, D.N.I. N° 20.547.148, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Luisina Balestieri, secretaria. Vera, 27 de noviembre de 2012.

§ 33 186406 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, 1° Nominación, en autos caratulados: GRILL, HUGO RICARDO s/Sucesorio; Expte. N° 980/12, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Hugo Ricardo Grill, D.N.I. N° 10.472.725, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Vera, 20 de Noviembre de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

§ 33 186353 Dic. 5 Dic. 18

RAFAELA

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la 5° Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 129/10: WELCHEN, RAUL ELIDO; SCHUERIS, VIVIANA DEL VALLE; WELCHEN, ELIDO BAUTISTA y RIQUELME DE WELCHEN, ERMELINDA c/PERRIG, LUCIANO; ETAR S.A. y/o CIA. DE SEGUROS TRAINMET, s/Daños y Perjuicios, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: En la ciudad de Rafaela, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil doce. Por las consideraciones del Acuerdo que antecede la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, con la abstención del Dr. Juan M. Oliva (art. 26, Ley 10.160). Resuelve: 1) Hacer lugar parcialmente al recurso de apelación opuesto por la actora y elevar el monto indemnizatorio de la pérdida de chance a favor de la menor Gisela Soledad Welchen a la suma de pesos ciento nueve mil cuatrocientos cuarenta (\$ 109.440). 2) Rechazar los recursos opuestos por la parte demandada. 3) Confirmar la sentencia elevada en todos sus términos con la salvedad de la modificación señalada en el precedente punto 1). 4) Imponer las costas de la Alzada a la parte demandada. 5) Fijar los honorarios de la Alzada en el 50% de los que se regulen en primera instancia. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Concluido el Acuerdo, firmaron los Jueces de Cámara por ante mí, doy fe. Fdo.: Abele, Macagno, Oliva (Se abstiene), Jueces de Cámara; Politi, Secretaria. Rafaela, 19 de Noviembre de 2012. María Alejandra Politi, secretaria.

S/C 186450 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 197/11: CREDITOS DEL PLATA S.A. c/MANSILLA CEJAS, JOSE ALBERTO s/Ejecutivo, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: Rafaela, 13 de Noviembre de 2012. Por ello, la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, Resuelve: Declarar mal concedido el recurso de apelación opuesto por el profesional defensor de ausentes. Costas por su orden. Fijar los honorarios profesionales en el 50% de los regulados en baja instancia. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo.: Abele, Macagno, Oliva (Se abstiene), Jueces de Cámara; Politi, Secretaria. Rafaela, 14 de Noviembre de 2012. María Alejandra Politi, secretaria.

S/C 186449 Dic. 5 Dic. 6

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposiciones del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 2° Nominación de esta ciudad, en autos caratulados WEPPLER, WILBERTO JORGE, s/Sucesorio; (Expte. N° 771/12), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Wilberto Jorge Wepler, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio patrocinado por la Dra. Vanesa Erika Luján Pacheco. Rafaela, 14 de Noviembre de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 186442 Dic. 5 Dic. 18

En autos caratulados Expte. 664/12; MACAGNO, GUILLERMO ERNESTO y DORO ELSA MARIA s/Declaratoria de Herederos, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Guillermo Ernesto Macagno y doña Elsa María Doro, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Sucesorio abierto por la Dra. Patricia Trotti. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dr. Lucas Marín, Juez. Rafaela, 29 de Octubre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 45 186286 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 870/12; LERNER CLARA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Lerner Clara, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 21 de Noviembre de 2012. Carlos Molinari, secretario.

§ 33 186426 Dic. 5 Dic. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Alcides Abel Vallejos, D.N.I./L.E. N° 18.092.590, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: ESPINDOLA, GLADYS BEATRIZ y Otros, s/Homologación; Expte. N° 288/12, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista por el término de ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 27 de Noviembre de 2012. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

§ 33 186414 Dic. 5 Dic. 11

Se hace saber que en los autos caratulados: LUPIS LAURA LEONOR c/ROBERTS DAVID ALEJANDRO s/Tenencia; Expte. N° 878/11, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4 de Familia de la ciudad de Reconquista, a cargo de la Dra. Ileana Judit Sinchez, Jueza; Secretaría de la Dra. Mirta del Huerto Pighin; se ha decretado lo siguiente: Reconquista, 13 de Noviembre de 2012. Declárese rebelde a la parte demandada. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ileana Judit Sinchez, Jueza; Secretaría de la Dra. Mirta del Huerto Pighin. Reconquista, 22 de Noviembre de 2012. Mirta del Huerto Pighin, secretaria.

§ 33 186404 Dic. 5 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don WILHELM, MARCELO, s/Sucesorio; Expte. N° 450/12 sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 8 de Noviembre de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

§ 45 186422 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la 3° Nominación, de Reconquista, se cita, llama y emplaza, herederos, acreedores o legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Enrique Esteban Fernández, D.N.I. 6.340.496, para que comparezcan en los autos caratulados FERNANDEZ ENRIQUE ESTEBAN s/Sucesorio, Expte. N° 730/12 de trámite ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Celina R. Alloa Casale. Secretaría: Dra. Margarita Cismondi, Jueza. Reconquista, 27 de Noviembre de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 90 186396 Dic. 5 Dic. 18
